



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 02 ABR 2014

1740

DECRETO EXENTO N°...../

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Carlos Montaña P. Grado 8 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

SANTIAGO , reunion empresa caserones, sobre antena de e tension		
electrica , desde el 31/ 03/2014/-		
1 dia s / pernt.	31/03/14	19.082
pasaje ida , aerea		55.070
pasaje Regreso Bus,		44.500
		<hr/>
		118.652

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

NANCY E. FERRAN RIVEROS



CELICA MEDINA TAPIA

SECRETARIA MUNICIPAL
KAZR/CAMT/NEFR/PLT/hcd .-

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE